

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos** del día miércoles 27 veintisiete de abril del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO Y COMISIONADO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta y el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de abril del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 031/2014, 082/2015, 085/2015, 093/2015, 095/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

	de Datos Personales del Estado de Jalisco.
	D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 20 al 26 de abril del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 1163/2015, 1291/2015, 26/2016, 68/2016, 69/2016, 78/2016, 109/2016, 114/2016, 124/2016, 147/2016, 164/2016, 170/2016, 171/2016, 174/2016, 176/2016, 179/2016, 182/2016, 185/2016, 188/2016, 203/2016, 216/2016, 218/2016, 225/2016, 227/2016, 257/2016, 263/2016, 266/2016 y 271/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 712/2015, 840/2015, 911/2015, 1299/2015, 49/2016 y 83/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia, 006/2016. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 134/2015, 135/2015, 138/2015, 148/2015, 195/2015, 251/2015, 258/2015, 315/2015 y 447/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) Del Recurso de Protección de Datos Personales, 001/2016. F) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 021/2014, 047/2015, 059/2015, 090/2015, 091/2015, 094/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de dos dictámenes respecto a las consultas jurídicas formuladas por el Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 03 tres dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Sistema del Agua de San Martín Hidalgo, Jalisco, Instituto Tecnológico Superior de Mascota y el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Evaluación a Sujetos Obligados para el año 2016.
VIII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

EL COMISIONADO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

"PRESIDENTA, SECRETARIO, BUENAS TARDES, QUISIERA PROPONERLES UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO IX, RECORRER ASUNTOS VARIOS, PARA PROPONER LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, SOLICITARÍA ESE CAMBIO PRESIDENTA, SI TUVIERA A BIEN."

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR EL COMISIONADO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y uno de los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica.*

LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO

Habiéndose aprobado por unanimidad, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su debida atención:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
322/2016	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.
325/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
328/2016	Congreso del Estado de Jalisco.

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
323/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
326/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
329/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
321/2016	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.
324/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
327/2016	Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque.
330/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

RECURSOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
003/2016	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

"Es todo dentro de este inciso, Presidenta"

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones)

"Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros del Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 031/2014, 082/2015, 085/2015, 093/2015, 095/2015, a efecto de que se revise y sea aprobado de manera posterior por parte de este Pleno."

Es todo lo que corresponde de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se acaban de mencionar."

Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante la Oficialía de Partes del Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En el primer oficio, el Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque informa que ha sido designado el Licenciado Edgar Vicente Trigo Cangiamilla como Encargado de su Unidad de Transparencia, solicitando nuevo usuario y contraseña para el sistema infomex."

En el siguiente oficio, el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, solicita cambio de usuario y contraseña en el sistema Infomex y Sires."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

Asimismo, la Comisión Estatal del Agua solicita cambio de usuario y contraseña en el sistema Infomex derivado del cambio del Jefe de la Unidad de Transparencia.

Por otra parte, el Supremo Tribunal de Justicia, informa de su periodo vacacional, el cual comprenderá del 02 al 11 de mayo del año en curso.

Finalmente, el Ayuntamiento de El Limón, informa de la designación del Licenciado Salvador Araiza Pérez como Director de Comunicación Social, para que sea el responsable de la Unidad de Transparencia, solicitando nombre de usuario y contraseña de INFOMEX.

Es todo en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación?.

Por no existir observaciones se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario, que continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 20 de abril del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 26 de abril del año en curso.	Del 2765 al 3064

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

Continuando con el IV (cuarto) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 69/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado. Se le requiere para que en emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta y posteriormente informe a este Instituto de su cumplimiento. Se apercibe al sujeto obligado que para el caso de no cumplir con esta resolución, se impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable, de conformidad al artículo 103.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 124/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que entregue la información correspondiente, asimismo se pronuncie de manera categórica respecto de la existencia o inexistencia de la información solicitada, respecto de cuantos contratos de arrendamiento celebró la administración municipal anterior y posteriormente informe a este Instituto de su cumplimiento. Se le apercibe que para el caso de no cumplir se impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable, de conformidad al artículo 103.2 de la Ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 176/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente Fundado y Se Requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 266/2016
Sujeto obligado	Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado. Se ordena dejar sin efectos la respuesta impugnada, requiriendo al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva respuesta en la que entregue en versión pública los resultados de los exámenes de control de confianza del recurrente y posteriormente informe a este Instituto de su cumplimiento. Se apercibe para que en caso de ser omiso, se hará acreedor de las medias de apremio que correspondan.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

LAS SIGUIENTES 10 DIEZ RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1163/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 147/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 164/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 170/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 171/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco,
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 174/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 185/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 188/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 216/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 271/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 4 CUATRO RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y MISMO SUJETO OBLIGADO

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1291/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es fundado el agravio planteado por el recurrente pero inoperante, por lo que se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 26/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado el agravio planteado por el recurrente pero inoperante, por lo que se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 78/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es fundado el agravio planteado por el recurrente pero inoperante, por lo que se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 114/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado el agravio planteado por el recurrente pero inoperante, por lo que se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

LAS SIGUIENTES 6 SEIS RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 68/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Administración, Planeación Y Finanzas
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 179/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 182/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 203/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 218/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 227/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere

LAS SIGUIENTES 2 DOS RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 109/2016
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 225/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

Resolución	Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado, y se ordena archivar como asunto concluido.
-------------------	--

LAS SIGUIENTES 2 DOS RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 257/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que emita una respuesta debidamente fundada y motivada en la que resuelva la entrega de la información y posteriormente informe a este Instituto de su cumplimiento. Se APERCIBE a los servidores públicos del Ayuntamiento que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 263/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que emita una respuesta debidamente fundada y motivada en la que resuelva la entrega de la información y posteriormente informe a este Instituto de su cumplimiento. Se APERCIBE a los servidores públicos del Ayuntamiento que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión mencionadas.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

Y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día doy cuenta de la presencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo en esta sesión.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 712/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 840/2015
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 911/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1299/2015
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 49/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 83/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso c) les informo la propuesta de resolución al Recurso de Transparencia admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 006/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado.

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del Recursos de Transparencia señalado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso d) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 135/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto. Se impone una MULTA equivalente a 20 días de salario mínimo general vigente en el área de la ZMG, al servidor público C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, en su carácter de Titular del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que publique la información fundamental de los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia que le fue requerida y determinada como incumplida.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 138/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto. Se impone una MULTA equivalente a 20 días de salario mínimo general vigente en el área de la ZMG, al servidor público C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, en su carácter de Titular del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que publique la información fundamental de los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia, que le fue requerida y determinada como incumplida.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 195/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del C. JAVIER DEGOLLADO GONZÁLEZ, en su carácter de Titular del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que publique la información fundamental de los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia que le fue requerida y determinada como incumplida.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 315/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Toluca, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto, modificándose la determinación de incumplimiento de fecha 02 dos de marzo de 2016. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del C. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, en su carácter de Titular del sujeto obligado. Se requiere para que cumplimente lo ordenado en esta determinación y la emitida en fecha 02 dos de marzo de 2016.

LAS SIGUIENTES 5 CINCO DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 447/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 134/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Quitupan, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 148/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 251/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Limón
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 258/2015 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso e) les informo la propuesta de resolución al Recurso de Protección de datos admitido en días pasados:

Expediente	Recurso de Protección de Datos Personales 001/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Casimiro Castillo Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma.

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el recurso de protección de datos antes mencionado."

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, inciso f) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:"

Expediente	P.R.A. 21/2014
Sujeto obligado	Universidad Tecnológica de Jalisco
Resolución	Es de sancionarse y se sanciona a la C. Sandra Ribeiro Valle, en su entonces calidad de Subdirectora de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Jalisco, por negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública. Por dicha responsabilidad se le impone multa por el equivalente a 10 diez días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$672.90 (seiscientos setenta y dos pesos con noventa centavos moneda nacional). Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 47/2015
Sujeto obligado	Consejo de Colaboración Municipal de Tlaquepaque, Jalisco
Resolución	No es de sancionar y no se sanciona al C. Emigdio López Gulliver, Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2012-2015, Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 59/2015
Sujeto obligado	Instituto de la Juventud Ahualulco del Mercado, Jalisco
Resolución	Es de sancionar y se sanciona al C. José Alejandro Medina Toledo, Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2012-2015, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos moneda nacional 00/100), Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 90/2015
Sujeto obligado	Fideicomiso Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco
Resolución	No es de sancionar y no se sanciona al C. Alfonso Álvarez del Castillo Arámbula, Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2013-2018. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 91/2015
Sujeto obligado	Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco
Resolución	No es de sancionar y no se sanciona al C. José Enrique Bonilla Quiroz, Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2013-2018. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 94/2015
Sujeto obligado	Escuelas de Calidad, Jalisco, en la Administración del 2013-2018
Resolución	No es de sancionar y no se sanciona a la C. Carolina Plascencia Martínez, Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2013-2018. Archívese el expediente como asunto concluido.

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

"Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario por favor, continúe con el **V (QUINTO)** punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, en la cual Solicita al Pleno de este Órgano Garante emita un pronunciamiento precisando en qué casos los sindicatos, personas físicas o morales, realizan actos de autoridad, exponiendo ejemplos, supuestos e hipótesis de dichos actos; también solicita se aclare si necesariamente los sujetos obligados deben cumplir con todas las condiciones previstas, en el sentido de que reciban, ejerzan recursos públicos, y realicen actos de autoridad; o solamente si se está indistintamente en cada uno de los citados supuestos.

Por lo que el Dictamen de la citada Consulta Jurídica resuelve:

- En relación al primer planteamiento: sólo los sujetos obligados se encuentran en plena facultad de analizar caso por caso, a fin de determinar cuándo los sindicatos, personas físicas o jurídicas a las que se les otorguen o se les permita ejercer recursos públicos, realizan además actos equiparables a los de la autoridad, pues son los propios sindicatos o sujetos obligados (respecto a sus sindicatos, personas físicas o jurídicas) quienes cuentan con todos los elementos para determinar si tales actos, cumplen con los elementos del acto de autoridad o equiparable.*

- En relación al segundo planteamiento: los sujetos obligados pueden no necesariamente cumplir con las tres condiciones previstas en el Acuerdo General del Pleno del Instituto que motivó la consulta jurídica. Así, un sujeto obligado puede recibir y ejercer recursos públicos, sólo ejercer recursos públicos, y/o realizar actos equiparables a los de la autoridad; es decir, los sujetos obligados pueden cumplir de forma indistinta con una, dos o con las tres condiciones previstas.*

Así mismo Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, de un dictamen más que se pone a su consideración, respecto a otra consulta jurídica que formula el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, en los siguientes términos:

- Del análisis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, particularmente del artículo 84, que prevé el plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información, no observa la ampliación de término para la respuesta a las solicitudes de acceso a la información establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia; por lo que es importante que el Pleno del*

Órgano Garante emita un pronunciamiento precisando el plazo que se estipulará en caso de que proceda la ampliación de la respuesta a las solicitudes de información formuladas por los ciudadanos, aplicando de manera supletoria del artículo 132 de la Ley General.

En tal sentido, el Dictamen de la Consulta Jurídica resuelve:

- *La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 84, establece como plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, el término improrrogable de 08 ocho días hábiles.*

Resulta improcedente aplicar de manera supletoria el precepto señalado en el artículo 132 de la Ley General, en relación a la ampliación del término de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información en la legislación estatal, dado el perjuicio y retroceso que ello representa para el ejercicio del derecho de acceso a la información en el Estado de Jalisco, en razón del principio señalado en el artículo séptimo transitorio de la propia Ley General, que señala: No se podrán reducir o ampliar en la normatividad federal y de las Entidades Federativas, los plazos vigentes en la normatividad de la materia en perjuicio de los solicitantes de información.

Es cuanto en lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, Pregunto si existe algún comentario u observación:

(Espera observaciones).

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Solamente para abundar en el tema de la Consulta y de la respuesta que este Órgano Garante está emitiendo, solamente como asunto de abundancia, el tema de los plazos para la contestación de solicitudes de información ya fue incluso, tema de impugnación ante la Suprema Corte de la Nación, por el Pleno del INAI, particularmente si no me equivoco, en el caso de Oaxaca, que tenía en su Ley anterior un plazo determinado para la contestación de solicitudes de información, en la nueva legislación que aprobaron, aumentaron unos días y de todas maneras quedaban dentro del plazo establecido por la Ley General, no rebasaban el plazo, pero el INAI de una manera pertinente, creo yo, aplicó el principio de progresividad del derecho humano ya adquirido por los habitantes del Estado de Oaxaca, por lo tanto, lo digo únicamente en abundancia al acuerdo que vamos a aprobar hoy a la Consulta del Doctor Muñoz Franco y que sea un asunto que le quede claro a todos los sujetos obligados.

En ese incluso la broma de "Entonces ¿va a ser imposible para el Estado de Jalisco en años posteriores incrementar el tiempo para contestar solicitudes de información?" de lo que cabe decir que incluso, nosotros nos hemos dado cuenta nosotros mismos, por lo corto que son estos. Entonces ya nos quedamos con ese plazo de manera definitiva y a futuro.

Gracias Presidenta, gracias Paco."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que sean publicados en la página del Instituto.

Le pido también Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, continuando con el VI (sexto) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 03 tres dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial del Sistema del Agua de San Martín Hidalgo, Jalisco, el Instituto Tecnológico Superior de Mascota y el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.

Estos dictámenes fueron circulados previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

Continuando con el **VII (séptimo)** punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Evaluación a Sujetos Obligados para el año 2016, en el que se acuerda evaluar a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, respecto de la obligación, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aquí quiero hacer la acotación, sería respecto de la obligación contenida en el artículo 8°, fracción VI, inciso j) de la Ley de Transparencia local, con relación con el numeral 10 de la fracción VI, del Lineamiento Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deben observar los Sujetos Obligados en el Estado.

Por lo anterior pregunto a lo Comisionados si existe alguna observación"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"No pues una muy breve, que lo importante de esto es que nos vamos a enfocar sólo al tema de la publicación de los videos, de las Sesiones de los Ayuntamientos, así como de las actas y versiones estenográficas por la importancia que revisten estos Plenos, ya que es donde se toman las decisiones importantes para cada Municipio y que por lo general los ciudadanos a pesar de ser su órgano más cercano particularmente en los municipios del resto del Estado, pues poco acceden a este tipo de información que les concierne y bastante cerca."

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí, esa es la traducción de lo que la Presidenta acaba de plantearnos, que sea entendible para el público en general, es la fracción y el artículo que refiere la presidenta, es el de: "La obligación de publicar las sesiones del Pleno en vivo", particularmente, así como lo dijo Paco, las versiones estenográficas de las actas y las minutas de los Plenos de los Ayuntamientos, será con los 125 Ayuntamientos."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Así es, prácticamente, el rubro donde los plenos de los Ayuntamientos toman las decisiones más importantes para los ciudadanos. Además de precisar y señalar que la obligación de publicar la grabación de las sesiones de Pleno fue determinada conforme hace un momento se señaló como obligación para los 125 Municipios a partir del 2015, del año pasado, por lo tanto este Pleno ha tomado la decisión de evaluar este rubro sobre los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco."

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del Instituto.

Continuando con el **VIII (octavo)** del orden del día pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación de 02 servidores públicos del Instituto, siendo los siguientes:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar como Secretaria de Comisionado, adscrito a la ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes.	A la Ciudadana Jennifer Aida Ortega Saucedo	Del 01 de mayo al 17 de julio del 2016.

De igual forma se propone designar a la Ciudadana Angélica Pedroza Gutiérrez como Secretaria de la Dirección de Investigación y Evaluación, con una vigencia del 01 de mayo al 31 de julio del 2016.

Lo anterior en virtud de que la Ciudadana Nayeli Hernández Vázquez, quien había sido nombrada en la sesión anterior, no fue posible que se realizara con todos los efectos jurídicos correspondientes, el nombramiento que fue realizado a través de este Pleno.

Pregunto si existe alguna observación"

ESPERA OBSERVACIONES

"Por lo anterior pregunto el sentido del voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad la designación de los Servidores Públicos mencionados.

Continuando con el **IX (noveno)** punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes para que nos informe sobre lo relativo al Convenio con el Ayuntamiento de Tonalá."

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, solamente para informar brevemente que recibimos la solicitud del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, a petición del Presidente Municipal, Sergio Chávez y por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, Jorge Gutiérrez Reynaga, para

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

externarnos el interés y la solicitud de firmar un convenio de colaboración en términos Generales con dicho Ayuntamiento, encaminado particularmente al acompañamiento y la capacitación de todo el personal del Ayuntamiento de Tonalá para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones establecidas tanto en la Ley General como en la Ley del Estado en materia de Transparencia. Gracias Presidenta, Gracias Paco."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto a lo Comisionados si existe alguna observación

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice los trámites correspondientes para llevar a cabo la firma de éste.

Continuando con el X (DÉCIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

(ESPERA).

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo nada más externarles mis más sinceras disculpas por el retraso, toda vez que vengo de una sesión de capacitación con organizaciones Civiles del Estado que están en relación con el IJAS y se retrasó un poco por que hubieron muchas inquietudes producto de las novedades que incluye el Sistema Nacional de Transparencia, la Ley General y los Lineamientos que se están emitiendo y por eso llegué un tanto más tarde. Les externo mi más sincera disculpa."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, nada más por mi parte, informar y que quede asentado en la Sesión de este Pleno sobre la finalización de los trabajos de la Auditoría que se realizó por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco al Ejercicio Fiscal del Instituto de Transparencia del año 2014, en el cual se concluyen los trabajos y se determina que quedan aprobados los Estados Financieros y la cuenta Pública del Instituto de Transparencia y también felicitar a todos los integrantes del ITEI que estuvieron prácticamente atendiendo cada una de las observaciones que se llevaron a cabo y señalar que esta Auditoría y las conclusiones quedarán publicadas en la página del Instituto.

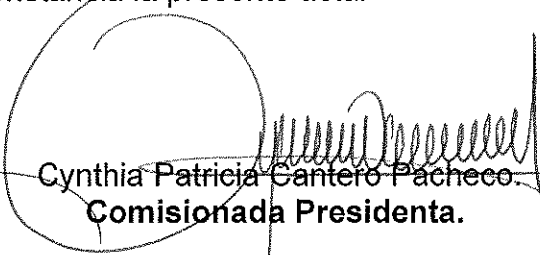
ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.073.04.2016

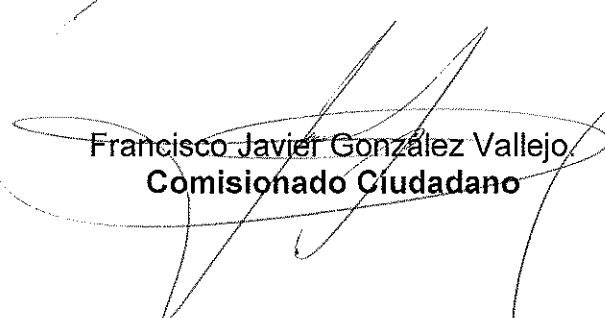
De igual forma también mencionar que en el transcurso de esta semana se recibió un oficio por parte de la Auditoría superior del Estado de Jalisco, donde se aprueban en su totalidad los Estados Financieros del Ejercicio 2013, los cuales también serán publicados en la página de internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Cuarta sesión Ordinaria siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día 27 veintisiete de abril del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."

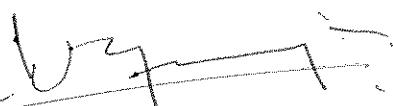
Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.